PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

ración: 25/01/2026 17:49:30

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Biología y Geología

3º de E.S.O. Biología y Geología

4º de E.S.O. Biología y Geología

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Cabecera de comarca, Vera cuenta actualmente con una población en 2024 de 19.416 habitantes aproximadamente (datos SIMA) y constituye uno de los más importantes emplazamientos de la costa del levante almeriense, siendo a su vez uno de los núcleos comerciales de mayor envergadura en la comarca. En este municipio coexisten tres centros de educación infantil y primaria, dos centros de educación secundaria públicos y un centro privado con primaria y secundaria.

Es una de las poblaciones de mayor importancia de la comarca y recibe alumnado de otras poblaciones cercanas, como Antas, Bédar, Los Gallardos, Sorbas, Uleila del Campo, Lucainena de las Torres, Turre, Garrucha, Mojácar, ¿

Se trata de una localidad en la cual la actividad económica reside mayoritariamente en el sector servicios y la construcción y, en menor medida, en la agricultura hacia el interior de la comarca. El sector pesquero cuenta con especial relevancia en Garrucha y Villaricos.

Pese a la crisis económica de los últimos años, la población inmigrante sigue siendo significativa, de nacionalidades muy diversas, pero mayoritariamente de origen anglosajón, sudamericano (Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina,¿), de Europa del Este (Lituania, Rumanía,¿) y Marruecos. También es de destacar la presencia de comunidades de etnia gitana.

El nivel económico de las familias se puede calificar como medio o medio alto para las que ya llevan asentadas varios años en la localidad, si bien para el resto de la población se puede calificar como medio o medio bajo, sobre todo después de la crisis económica de la última década, y actualmente con la situación prevista de recesión económica y después de la pandemia causada por el COVID-19, generando mayores desequilibrios económicos y sociales entre la población trabajadora, así como el aumento del paro.

En el IES Alyanub se imparten numerosas etapas educativas:

¿ ESO Bilingüe,

¿ Formación Profesional Grado Básico con el título de ¿Servicios administrativos¿. G.D.C.F.G.B.

¿ Bachilleratos y Bachilleratos Bilingües

¿ Humanidades y Ciencias Sociales y

¿ Ciencias y Tecnología.

¿ Formación Profesional Dual Grado D:

¿ Grado D de Grado Medio:

¿ ¿Electromecánica de Vehículos Automóviles¿

¿ ¿Gestión Administrativa¿

¿ ¿Instalaciones Eléctricas y Automáticas¿

¿ ¿Obras de Interior, decoración y rehabilitación¿ también en Dual

¿ Grado D de grado superior:

¿ ¿Administración y Finanzas¿ y

¿ ¿Educación infantil¿; también en Dual

Actualmente el centro cuenta con 40 unidades con cerca de 1030 alumnos/as. En los últimos cursos hemos aumentado el número de alumnos en más de 100.

En plantilla conviven 94 profesores/as y 9 del personal de administración y servicios. Desde hace diecisiete años una o dos profesoras/es lectoras nativas, originarias normalmente de EEUU o UK, aunque este curso no dispondremos de este personal para el Proyecto Bilingüe.

El porcentaje definitivo de profesorado ronda el 65 por ciento del total de la plantilla, lo que facilita el mantenimiento de los numerosos proyectos que desarrolla y aumenta los logros pedagógicos del Centro. Además, son muchos los profesores y profesoras que repiten año tras año en este centro con las facilidades que proporciona el concursillo, lo que aumenta la estabilidad y la forma de trabajar en el IES Alyanub.

En este particular, actualmente lleva adelante los siguientes proyectos:

¿ Proyecto Bilingüe en inglés desde el año 2005 tanto en ESO como en Bachillerato.

¿ Proyecto TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)

¿ Proyecto de Sistema de Gestión de la Calidad, norma ISO 9011:2015, certificado por AENOR. Comenzó en el 2004.

¿ Proyecto de Gestión Ambiental, norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR, desde 2009.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

¿ Centro de Convivencia +. Red de Escuelas Espacio de Paz.
¿ Además de otros programas educativos promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía como:
- ¿ Plan de Igualdad de Género en Educación.
- ¿ Prevención de la Violencia de Género.
- ¿ Bibliotecas escolares.
- ¿ Proyecto de Convivencia Escolar, y Bienestar y Protección de la infancia y adolescencia.
- ¿ Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales en Educación.
- ¿ Prácticum Máster Secundaria y Prácticum COFPYDE
- ¿ Erasmus+ - ACREDITADO 2022.
- ¿ Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Lectora
- ¿ Aula Djaque
- ¿ Emprendimiento Educativo
- ¿ Hábitos de Vida Saludable
- ¿ Programas Culturales
- ¿ STEM
- ¿ ALDEA
- ¿ Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas'
- ¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS
- ¿ Programa Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

¿ Y otros desarrollados por el centro como:
- ¿ Programa de alumnado mediador.
- ¿ Programa de alumnado Cibermanagers. Premiados por la Fundación AtresMedia.
- ¿ Programa de alumnado Ecodelegados.
- ¿ Programa de Motivación y Desarrollo Personal.
- ¿ Proyecto ¿Elige tu recreo¿. Aula DJaque.

Jornada ¿Preparando Retos¿ para Bachilleratos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento está formado por los profesores siguientes:
Luis Miguel Clemente Sánchez, profesor con destino definitivo en el centro, jefe del Departamento de Biología y Geología.
Araceli Cazorla García, profesora bilingüe con destino definitivo en el centro.
María Trinidad Ferrera Lucas, profesora bilingüe con destino definitivo en el centro.
Laura Jara Nicolás, profesora en prácticas como parte del programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS).
Álvaro Hernández Villar en sustitución de Araceli Cazorla García.
Marina Tejerina Torres en sustitución de María Trinidad Ferrera Lucas.

Luis Miguel Clemente Sánchez imparte en los siguientes niveles y grupos:
Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º de Bachillerato
Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato
Biología de 2º de Bachillerato
Prácticas de Biología de 2º de Bachillerato

Araceli Cazorla García imparte en los siguientes niveles y grupos:
Biología y Geología (bilingüe) de 1º ESO (grupos A y D)
Biología y Geología (bilingüe) de 3º ESO (grupos A, C, D y E)
Cultura científica de 4º ESO
Tutoría del grupo 1º ESO A

María Trinidad Ferrera Lucas impartirá 18 horas lectivas en los siguientes niveles y grupos:
Biología y Geología (bilingüe) de 1º ESO (grupos B y C)
Biología y Geología (bilingüe) de 3º ESO (grupo B)
Biología y Geología (bilingüe) de 4º ESO (grupos B y C)
Prácticas de Anatomía Aplicada de 1º Bachillerato
Tutoría del grupo 3º ESO B

Se realizan reuniones semanales de coordinación didáctica los martes a las 17:30 horas, preferentemente vía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

telemática. En ellas se tratan aspectos de importancia para el departamento como son:
El seguimiento de la programación.
Diseño de situaciones de aprendizaje y actividades coordinadas por niveles.
Análisis de los resultados de las diferentes evaluaciones.
Necesidades del departamento y del laboratorio.
Información sobre los planes de refuerzo del aprendizaje del alumnado.
Calibraciones.
Información de los acuerdos tomados en las ETCP u otros asuntos tratados que nos llega través de la Coordinadora del Área.
Elección de libros de texto.
Petición de material de laboratorio.
Actividades complementarias y extraescolares.
Otros asuntos relativos al Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»
La calificación de las evaluaciones primera y segunda, y de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas competencias específicas de la materia. La calificación de dichas competencias se obtendrá a partir de la media obtenida en cada uno de los criterios de evaluación asociados. La gestión de la calificación se realizará mediante el cuaderno de Séneca.

Cuando se utilice una evidencia de aprendizaje que requiera la producción de textos por parte del alumnado, se restará 0,1 puntos por faltas y tildes hasta un máximo de 1 punto.
Para el cálculo de la calificación en las distintas evaluaciones, siempre que el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5, se redondearán las notas cuando la cifra decimal sea igual o superior a 5 décimas.

En un documento anexo a la programación aparecen las situaciones de aprendizaje del curso indicando los criterios de evaluación que se van a evaluar y calificar en cada una y las actividades evaluables mediante las que se van a recoger las evidencias de aprendizaje.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Biología y Geología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las primeras semanas del curso basándonos en indicadores extraídos de las competencias específicas de la materia. Se han usado instrumentos variados (expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita, aptitudes científicas, comprensión de textos científicos, realización e interpretación de gráficos y tablas). Esto ha permitido establecer el nivel competencial de cada grupo, detectar alumnado con dificultades y diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje para cada uno de ellos. A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada grupo:

1º ESO A

Tras el análisis de los resultados recogidos durante la evaluación inicial, basada principalmente en la observación directa (tal y como viene recogido en la legislación vigente), el grupo muestra un nivel competencial medio (de manera generalizada), con un margen de mejora en aspectos clave como la autonomía y la organización del trabajo.

Impera una actitud positiva hacia el aprendizaje, de manera generalizada. La participación en clase es adecuada y la mayoría del alumnado se implica en las actividades propuestas. El ambiente en el aula es favorable, lo que permite el desarrollo de las sesiones y favorece un clima de aula propicio para el trabajo.

1º ESO B

El grupo de 1º ESO B viene del colegio y se está adaptando al instituto. En general, tienen bastante interés por la asignatura, lo que es muy positivo. A un pequeño grupo les cuesta un poco empezar a trabajar, pero luego lo hacen. Tengo dos alumnas aprendiendo español: una se defiende algo y puede seguir las clases con apoyo, y otra no sabe nada todavía y necesitará materiales muy adaptados. La evaluación inicial, hecha con observación y actividades sencillas, indica que tienen un nivel aceptable para empezar el curso. Traen conocimientos básicos sobre seres vivos y el medio ambiente, suficientes para empezar a trabajar. La programación está preparada para adaptarse al grupo con actividades prácticas, materiales visuales y trabajo en grupos pequeños.

1º ESO C

El grupo de 1º ESO C viene del colegio y se está adaptando al instituto. En general, tienen bastante interés por la asignatura, lo que es muy positivo. La mayoría son trabajadores. La evaluación inicial, hecha con observación y actividades sencillas, indica que tienen un nivel aceptable para empezar el curso. Traen conocimientos básicos sobre seres vivos y el medio ambiente, suficientes para empezar a trabajar. La programación está preparada para adaptarse al grupo con actividades prácticas, materiales visuales y trabajo en grupos pequeños.

1º ESO D

Tras el análisis de los resultados durante la evaluación inicial, basada en la observación directa (tal y como viene recogido en la legislación vigente), el grupo muestra un nivel competencial medio (de manera generalizada), con un margen de mejora en aspectos clave como la autonomía y la organización del trabajo.

Impera una actitud positiva hacia el aprendizaje, de manera generalizada. La participación en clase es adecuada y la mayoría del alumnado se implica en las actividades propuestas. El ambiente en el aula es favorable, lo que permite el desarrollo de las sesiones y favorece un clima de aula propicio para el trabajo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que rigen esta programación son los recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023. A continuación se realiza una concreción de los mismos a lo largo de la etapa:

La lectura como herramienta de aprendizaje. La lectura, en todas sus dimensiones, se utiliza como una herramienta básica para el aprendizaje, así como para poder ampliar conocimientos, comunicarlos y trasmitirlos manejando fuentes de información diversas. Por eso se incluyen a lo largo de toda la ESO, actividades de lectura y comprensión de textos que requieran deducción y razonamiento, se realizan esquemas y tablas para sintetizar la información de un texto, así como redacciones y exposiciones orales.

En esta etapa el uso de las TIC se basará en la búsqueda fidedigna de información y presentación de la misma en diferentes formatos. En los niveles más bajos daremos nosotros la información o guiaremos la búsqueda y, más adelante, el alumnado irá siendo más autónomo en la búsqueda de información. Los formatos también irán variando de más sencillos a más complejos a lo largo de la etapa.

El desarrollo de la conciencia ambiental tiene estrecha relación con el temario de la materia y con el SGA del centro. Se incluirán actividades que promuevan el reciclaje y la protección de la biodiversidad, así como actitudes que promuevan la toma de decisiones consciente frente al cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

El desarrollo de la inteligencia emocional se trabaja en el día a día gestionando las diferentes situaciones que se presentan en el aula, fomentando siempre el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía y la asertividad.
La valoración y el cuidado del patrimonio natural está muy relacionado con la materia Biología y Geología. En este sentido se realizan actividades que engloben el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio natural local y andaluz. Se realizan actividades que implican investigar, visitar y poner en valor nuestro entorno natural y los seres vivos que habitan en él. También guarda relación con el SGA del centro.
El desarrollo de valores: resolución pacífica de conflictos, convivencia basada en la diversidad, igualdad entre hombres y mujeres. Estos valores estarán siempre presentes en el aula y se mantendrá un clima que fomente los mismos.
El desarrollo de habilidades para realizar proyectos y resolver problemas significativos para el alumnado mediante la integración de saberes y competencias específicas. En este sentido, las actividades que se proponen en la materia están encaminadas al logro de las competencias específicas de la materia por medio de la integración de los saberes. Se proponen actividades contextualizadas en ejemplos reales y lo más próximas al entorno del alumnado posible.
El desarrollo de habilidades para manejar y comunicar los datos y la información. Se presentarán los resultados de investigaciones y trabajos realizados en diferentes formatos (digitales y manuales). Se utilizarán estrategias para comunicar los resultados de la investigación ante un grupo de personas. Estas actividades estarán graduadas en dificultad a lo largo de la etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la ESO nos regimos por los siguientes principios metodológicos:
- Contextualizar los saberes y competencias específicas partiendo de la funcionalidad de los mismos.
- Fomentar la participación activa del alumnado, su experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar su desarrollo competencial, así como la motivación de los alumnos y alumnas.
- Incluir actividades en el medio natural y social que rodea al centro.
- Favorecer el acercamiento a los métodos propios de la actividad científica: propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de ideas, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización.

De forma más específica, las metodologías que nos van a permitir organizar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes de la materia por bloques son las siguientes:
Proyecto científico: se trabaja a lo largo de la etapa mediante prácticas de laboratorio, elaboración de informes de las mismas, observación de procesos de la materia a lo largo del tiempo y redacción de conclusiones, elaboración de maquetas (células, estructuras geológicas), investigaciones y búsquedas de información en fuentes fidedignas, comunicación de los resultados de una investigación.
Geología: realización de maquetas, recortables, visitas a lugares de interés geológico cercanos al centro, realización de esquemas, resúmenes, visionado de vídeos, modelizaciones (TIC)
La célula: realización de maquetas, recortables, observación y análisis de imágenes, realización de esquemas, resúmenes, visionado de vídeos, modelizaciones (TIC).
Seres vivos: realización de informes sobre ciertos microorganismos, investigar sobre la utilidad de los microorganismos en la fabricación de alimentos, medicamentos, etc.
Ecología y sostenibilidad: se trabaja con actitudes y el trabajo diario en el aula, además se incluyen actividades de investigación sobre la evolución de los parámetros del medio ambiente, justificar su defensa y protección. Se utilizan herramientas digitales, lectura de textos y análisis de gráficas.
Cuerpo humano, G) Hábitos saludables y H) Salud y enfermedad: modelos, figuras para señalar sus partes, describir procesos fisiológicos, justificar la necesidad de adoptar hábitos de vida saludables, conocer enfermedades y su prevención, juegos de rol, etc.

En esta programación se incluyen los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se trata de un marco educativo que busca proporcionar igualdad de oportunidades de aprendizaje y acceso a la información para todo el alumnado, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades. Para la enseñanza de nuestra materia se concretan de la siguiente forma:
1.- El principio DUA que aboga por ofrecer múltiples medios de representación se aplica de diversas maneras en la enseñanza de esta materia: presentaremos los conceptos, no solo mediante textos escritos, sino también gráficos, imágenes, modelos tridimensionales y vídeos. Esto permite a los estudiantes acceder a la información de manera visual, auditiva o táctil, adaptándose así a diferentes estilos de aprendizaje.
2.- El principio consistente en proporcionar múltiples medios de acción y expresión se manifiesta en la variedad de formas en que los estudiantes demuestran su comprensión. En este sentido, presentarán trabajos en diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

formatos: digital, manual, oralmente, etc.
3.- El tercer principio destaca la importancia de ofrecer múltiples medios de participación. En el aula esto se traduce en la inclusión de estrategias de enseñanza interactivas, argumentaciones/debates, trabajos en grupo y actividades prácticas. Estas opciones fomentan la participación activa de todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferentes estilos de aprendizaje y niveles de habilidad.

METODOLOGÍA BILINGÜE
El otro campo de trabajo abarca ya todas las asignaturas que van a impartirse en inglés, y teniendo en cuenta además que uno de nuestros principales objetivos es el desarrollo de la expresión oral y escrita, nos basaremos en los siguientes principios metodológicos:
- Nuestras clases se iniciarán recordando lo visto en la clase anterior y se acabará resumiendo lo visto durante la misma. Recurriremos al recuerdo de los conceptos vistos en clase para asegurarnos de su anclaje y su almacenamiento, como aconsejan las tendencias neurolingüísticas.
- Seguimos trabajando las actividades orales ya que primamos la comunicación sobre la corrección (buscando siempre un equilibrio entre fluidez y corrección, en las lenguas extranjeras). Lo haremos incluyendo debates, exposiciones orales tanto en la lengua materna como en las otras lenguas, pequeños trabajos de investigación que luego deberán ser presentados a los demás compañeros¿ En este tipo de trabajos procuraremos enseñarles a participar oralmente y también de manera muy especial a escuchar a otros, evitando corregirles constantemente. Fomentaremos la producción oral y premiaremos siempre su participación.
- Integraremos a nuestro auxiliar de conversación en el proceso de aprendizaje, pidiéndole ayuda en la creación de materiales y participación en las actividades relacionadas con las festividades anglosajonas. Desgraciadamente no podremos contar con el trabajo de los asistentes lingüísticos durante este curso, su ayuda y apoyo son fundamentales para el programa bilingüe.
- El trabajo con textos escritos será otro de los pilares de nuestra metodología. Los textos usados en las ANL, y que ofrezcan problemas al alumnado, se verán también desde la L2, aportando ésta última refuerzo en la comprensión del vocabulario y de los mismos textos.
- Somos conscientes de la importancia de tratar el error de manera muy sutil, sin interrumpir, pidiendo al alumnado que repita para promover la autocorrección. Trataremos los errores de manera general al final de la clase, y siempre reconoceremos el esfuerzo del alumnado.
- Cuando nos enfrentemos a conceptos difíciles para el alumnado, intentaremos facilitar la asimilación de los mismos adoptando las siguientes técnicas, entre otras: contextualizar la tarea para dotarla de sentido y sin la cual el aprendizaje es imposible; dar mucha y muy precisa información; no recurriremos a la traducción a menos que sea necesario; pedir ayuda a nuestro auxiliar de conversación, que nos ayudará con el vocabulario y las expresiones nuevas; hacer recopilaciones de vocabulario, para facilitar el aprendizaje de la lengua.

CONCRECIÓN METODOLÓGICA: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE / PROYECTOS
Abordaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje ideando situaciones de aprendizaje que trabajen saberes relacionados con las diferentes áreas de conocimiento a través de actividades y pequeñas tareas o proyectos a lo largo de los tres trimestres.
Al menos una de esas actividades, tareas o proyectos deberá realizarse con la temática propuesta para el curso, de forma integrada con otras materias, siempre que sea posible, y siguiendo la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE / CLIL).
El punto de partida del curso 2025-2026 o EJE TEMÁTICO que nos servirá de hilo conductor en la enseñanza bilingüe será "El teatro y el cine". El tema ha sido elegido por varios motivos. Por un lado, debido al largo recorrido de nuestro instituto como centro bilingüe, la temática abordada ha sido ya muy diversa. Recordemos que hemos utilizado como tema transversal los ODS y la Agenda 2030, el Huerto Escolar, la Identidad Europea y, por último, Oriente. Teniendo como punto de mira el fomento de la oralidad, competencia clave en la sociedad en la que vivimos, hemos considerado oportuno trabajar el teatro y el cine como eje interdisciplinar, pues no solo son fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, sino que también fomentan la confianza y la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de la expresión emocional, el trabajo en equipo, la improvisación, el análisis crítico y la creatividad. Además, las carencias del alumnado en la expresión oral son un caballo de batalla que no debemos desatender. Por otro lado, seguiremos dando continuidad a otros programas del centro (Erasmus+, Programas Culturales, etc), que complementarán nuestro proyecto bilingüe. En resumen, la gran versatilidad del tema, que permite un abordaje interdisciplinar lo hace idóneo para su aplicación en el ámbito educativo y, en concreto, en nuestro proyecto bilingüe.
La temática es común a todos los niveles y materias, pero se ha tenido en cuenta que el grado de dificultad debe ser progresivo atendiendo al proceso de evolución del alumnado. Por ello, se han establecido niveles de trabajo:
1º y 2º ESO: producciones donde se fomente la comunicación oral, por encima de la escrita.
3º, 4º ESO y 1º BACH: producciones donde exista un equilibrio entre la comunicación oral y escrita.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) trabajará las tipologías textuales descriptiva, narrativa, dialógica, expositiva y argumentativa mediante secuencias didácticas trimestrales. Con ello el alumnado adquirirá las herramientas necesarias para contextualizar el uso de las lenguas en el resto de las materias. Igualmente, se realizarán actividades para celebrar las efemérides señaladas desde las áreas más apropiadas a la temática de las mismas.
Para una buena distribución del trabajo a realizar por los alumnos se temporalizará la entrega de productos finales en cada uno de los trimestres del siguiente modo: las AL trabajarán en el primer trimestre con 1º y 2º de la ESO mientras que la ANL lo harán con 3º y 4º y 1º Bach; en el segundo trimestre será al contrario. Al final del tercer trimestre se recopilarán y seleccionarán los trabajos realizados por cada materia en los distintos niveles, con la intención de elaborar una única producción final, con formato de revista digital, que será presentada en la web del centro como proyecto del curso.
Para garantizar la coordinación entre el profesorado de las áreas bilingües, se mantendrán reuniones semanales y mensuales, tanto con las áreas lingüísticas como con las no lingüísticas. Del mismo modo, haremos uso de CLASSROOM y DRIVE para compartir información y trabajar de manera colaborativa.

METODOLOGÍA LECTURA PLANIFICADA
El departamento contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la realización de actividades teniendo como referente las competencias vinculadas. Por lo tanto, estas actividades se realizan en distintas situaciones de aprendizaje.
Además, en este nivel se realizará media hora de lectura planificada según el calendario establecido por Jefatura de estudios. Se seleccionará un texto escrito relacionado con la situación de aprendizaje que se esté trabajando y se planteará una tarea de lectura adecuada al texto y al nivel. Se emplearán tres tipos de actividades en relación con el momento respecto a la lectura en el que se realizan: antes, durante y después de la lectura.
Las actividades de antes de la lectura perseguirán activar los conocimientos previos y plantear la tarea que da sentido a la lectura. Durante la lectura se guiará al alumnado para interactuar con la información del texto. Después de la lectura se completará la tarea para la que se leyó el texto y se realizarán otras actividades para profundizar en el sentido del texto.

4. Materiales y recursos:

La variedad de materiales y recursos necesarios para desarrollar las situaciones de aprendizaje, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula, y serán, entre otros:
- Libros de texto de la editorial Vicens Vives para 1º de ESO (libro en español de Biología y Geología y Key Concepts en inglés). También se dispone para los casos en que sea necesario de la serie Esencial.
- Pizarra y proyector digital con ordenador.
- Ordenadores del centro de los que puede disponer el alumnado previa reserva de la misma, red wifi para conexión a Internet.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- El cuaderno del alumno/a.
- Vídeos de diferente duración disponibles en lar red.
- Páginas webs variadas.
- Fichas de trabajo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de esta materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia. El análisis de esta información nos indicará en qué medida el alumnado ha desarrollado las competencias específicas de la materia, y permitirá concretar su calificación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Los criterios de evaluación han de ser medibles y observables, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de comprobación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica (se usarán las disponibles en el programa Séneca, concretamente en el cuaderno digital del profesorado).

Los instrumentos de evaluación utilizados, para obtener la información correspondiente al grado de consecución de los criterios de evaluación, que permiten evaluar las distintas competencias específicas, serán los siguientes:
- Pruebas escritas u orales individuales relativas a los saberes básicos específicos necesarios para alcanzar los criterios de evaluación que sirven para medir el grado de consecución de las competencias específicas.
- Observación diaria del trabajo de cada alumno y alumna (tanto individual como en grupo) en su cuaderno personal: actividades en clase y en casa, realización de esquemas, resúmenes, cuestionarios, actividades del libro de texto y pizarra (digital y tradicional).
- Producciones del alumnado: trabajos individuales o en grupo, reproducciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales, informes, carteles, pósteres, etc.
Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá a través del resto de instrumentos empleados.
En el documento anexo a esta programación aparecen detallados los instrumentos y los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos para cada nivel y materia del Departamento.

Para obtener la calificación de la primera y segunda evaluación, se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación considerados en ellas, de tal forma que para obtener una calificación de aprobado o superior será necesario que esa media tenga un resultado igual o mayor a 5.
La calificación en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación del curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5..
En caso de que la media de todos los criterios de evaluación sea menor a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria no podrá ser superior a 4.

Se contemplan medidas para que los alumnos/as de la ESO puedan recuperar los criterios de evaluación que tengan suspensos mediante la realización de los instrumentos de evaluación correspondientes. Para ello se dedicará especialmente tiempo las últimas dos semanas de cada evaluación. Los alumnos/as podrán entregar en este periodo las tareas no entregadas o con criterios de evaluación no aprobados; o, si es el caso, repetir aquellas pruebas correspondientes.

Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al menos una vez en cada evaluación.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

- ALUMNADO QUE NO PROMOCIONÓ
Al alumnado repetidor que no superó la materia Biología y Geología el curso inmediatamente anterior se le realizará un programa de refuerzo del aprendizaje cuyo seguimiento y realización corresponderá al profesor/a del curso actual. El programa de refuerzo se centrará en reforzar los criterios no superados el curso anterior. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.
Para la consolidación de éstos el alumnado realizará las actividades previstas en la materia, teniendo en cuenta las siguientes medidas que favorecerán la consolidación de los criterios:
· Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
· Proporcionar flexibilidad temporal en la realización de las tareas.
· Especificar claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la tarea (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos¿)
· Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas.
· Ofrecerle modelos claros de ejecución y ejemplos.
Se le llevará un seguimiento individualizado y se informará del seguimiento del programa a sus familias y al resto del equipo educativo a través de las observaciones compartidas dos veces al trimestre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

- ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA SIN SUPERAR

Para el alumnado que promocione de curso con la materia de Biología y Geología pendiente de 1º de ESO se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje cuyo seguimiento y realización dependerá de la situación en la que el alumno se encuentre:

A) Alumnado que no cursa la materia Biología y Geología en el curso actual (alumnado de 2º de ESO y de 4º de ESO)

El alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 1º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará una batería de actividades y un trabajo de investigación relacionados con los saberes vinculados a los criterios de evaluación expuestos anteriormente. Esta información está detallada en un espacio virtual en Classroom creado con este fin. La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios de evaluación. La calificación final será la media aritmética obtenida en cada uno de ellos. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 1º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

B) Alumnado que cursa la materia Biología y Geología (alumnado que se encuentra cursando 3º de ESO y en algunos casos 4º de ESO)

El alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 1º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará las actividades correspondientes a la materia Biología y Geología del nivel en el que se encuentra matriculado. La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios pendientes de 1º o los especificados anteriormente, si es el caso. La calificación final será la media aritmética obtenida en los criterios evaluados. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 1º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

- ALUMNADO ANEAE

Al alumnado ANEAE se le realizará un programa de refuerzo en la materia Biología y Geología que se centrará en reforzar los criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, a saber los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1. Para la consolidación de éstos el alumnado realizará las actividades previstas en la materia teniendo en consideración las siguientes medidas de flexibilización necesarias:

· Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
· Proporcionar flexibilidad temporal en la realización de las tareas.
· Especificar claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la tarea (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos¿)
· Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas.
· Ofrecerle modelos claros de ejecución y ejemplos.
· Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
· Usar un guión, índice, mapa conceptual que resuma de forma visual la información o contenidos más importantes.

· Presentar por escrito (pautas/guía) los distintos pasos para la resolución de un problema.

Para este alumnado se tendrá en cuenta el asesoramiento necesario del Departamento de Orientación. Se le llevará un seguimiento individualizado y se informará del seguimiento del programa a sus familias y al resto del equipo educativo a través de las observaciones compartidas dos veces al trimestre. Se le evaluará a través de las actividades de evaluación previstas en la materia haciendo las adaptaciones descritas que sean necesarias para el alumno/a.

CONSIDERACIONES GENERALES BILINGÜE

En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de áreas lingüísticas (AL) valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente (inglés). Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá con el profesorado de áreas no lingüísticas (ANL), los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender a las necesidades del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

- Para la evaluación de las AL se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. A título indicativo se considera que el alumnado de 4o de ESO debería alcanzar un nivel de competencia B1 mientras que el alumnado de 2o de Bachillerato debería alcanzar un B2.
- El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística inglesa en la que imparte su área de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.
- Los saberes básicos propios de las áreas impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en dichas programaciones. La puesta en acción de estos saberes básicos permitirán la evaluación de las competencias específicas.
- En las ANL la evaluación de los contenidos impartidos en L2 se hará en proporción al porcentaje impartido en L2. Se ha de tener en cuenta la diversidad del alumnado para determinar en su caso el porcentaje de uso de L2 para diseñar las pruebas de evaluación.
- Para la evaluación de las ANL se tendrán en cuenta que los contenidos del ANL primarán sobre las producciones lingüísticas en la L2, que no debe influir negativamente en la valoración final del área.
- La competencia comunicativa en la L2 es un valor añadido que ha de ser recompensado y la falta de fluidez en dicha lengua no se penalizará.

Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

CONSIDERACIONES GENERALES DE CENTRO

En consonancia con los criterios de PAU, se establece el criterio de calificación para instrumentos escritos: 0.10 por tilde y 0.15 por el resto de faltas hasta máximo de 1 punto.

En un documento anexo a la programación aparecen las situaciones de aprendizaje del curso indicando los criterios de evaluación que se van a evaluar y calificar en cada una y las actividades evaluables mediante las que se van a recoger las evidencias de aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las situaciones de aprendizaje previstas se detallan a continuación.
PRIMER TRIMESTRE: SDA 1 y 2
SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 3 y 4
TERCER TRIMESTRE: SDA 5, 6 y 7
Esta temporalización es susceptible de modificarse en función de las necesidades detectadas en el aula. Asimismo, los productos finales y actividades previstas pueden sufrir modificaciones para adaptarse a las características del grupo-clase, su ritmo de aprendizaje o al tiempo disponible. En caso de que no se realice alguna de las actividades previstas, los criterios de evaluación correspondientes se evaluarán con otra actividad, y así quedará reflejado en el cuaderno del profesorado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EF 1º ESO 11 CHECKING MY HEALTH STATUS AND FIRST AID
- 1.- PEQUEÑOS CIENTÍFICOS
- 2.- LAS ESFERAS DE LA TIERRA
- 3. EXPLORANDO LO INVISIBLE: EL MUNDO MICROSCÓPICO
- 4.- LOS PULMONES DE LA TIERRA
- 5.- ¿CUÁLES Y CÓMO SON LOS ANIMALES INVERTEBRADOS?
- 6.- ¿CÓMO SON LOS ANIMALES CON COLUMNA VERTEBRAL?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- 7.- CUIDEMOS NUESTRO PLANETA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Celebración del día de Andalucía: concurso Biodiversidad de Andalucía realizado con materiales reciclados.
Visita al Salar de los Canos para la observación de aves.
Taller en Calar Alto.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04004437

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
BYG.1.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
BYG.1.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
BYG.1.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
BYG.1.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
BYG.1.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
BYG.1.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BYG.1.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.1.1.1.Analizar y describir conceptos y procesos biológicos y geológicos básicos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, interpretando, localizando y seleccionando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas, explicando en una o más lenguas las principales teorías vinculadas con la materia y su relación con la mejora de la vida de las personas, iniciando una actitud crítica sobre la potencialidad de su propia participación en la toma de decisiones y expresando e interpretando conclusiones. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.1.2.Facilitar la comprensión y análisis de la información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos de manera que se facilite su comprensión, transmitiéndola, utilizando la terminología básica y seleccionando los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales) para su transmisión mediante ejemplos y generalizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.1.3.Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos a través de ejemplificaciones, representándolos mediante modelos y diagramas sencillos, y reconociendo e iniciando, cuando sea necesario, el uso de los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora). **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.1.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.1.2.1.Resolver, explicar, identificar e interpretar cuestiones básicas sobre la Biología y Geología, localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso de distintas fuentes y citándolas correctamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.2.2.Localizar e identificar la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, a través de distintos medios, comparando aquellas fuentes que tengan criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, distinguiéndola de las pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, y elegir los elementos clave en su interpretación que le permitan mantener una actitud escéptica ante estos. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.2.3.Iniciarse en la valoración de la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.1.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.1.3.1.Analizar y plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos biológicos y geológicos sencillos, y realizar predicciones sobre estos. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.3.2.Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas sencillas y contrastar una hipótesis planteada. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.3.3.Realizar experimentos sencillos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.3.4.Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.3.5.Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo asumiendo responsablemente una función concreta,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.1.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
Criterios de evaluación:
BYG.1.4.1.Analizar y resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos sencillos, utilizando conocimientos, datos e información aportados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.4.2.Analizar críticamente la solución a un problema sencillo sobre fenómenos biológicos y geológicos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.1.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
Criterios de evaluación:
BYG.1.5.1.Iniciarse en la relación basada en fundamentos científicos de la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo la riqueza de la biodiversidad en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.5.2.Proponer y adoptar hábitos sostenibles básicos, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.5.3.Proponer y adoptar los hábitos saludables más relevantes, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.1.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.
Criterios de evaluación:
BYG.1.6.1.Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.6.2.Interpretar básicamente el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.1.6.3.Reflexionar de forma elemental sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Proyecto científico.
1. Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
3. Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
4. La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
5. Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

7. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
8. La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.
9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.
B. Geología.
1. Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas. Ciclo de las rocas.
3. Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación.
4. Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.
5. La estructura básica de la geosfera, atmósfera e hidrosfera.
6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.
7. Determinación de los riesgos e impactos sobre el medioambiente. Comprensión del grado de influencia humana en los mismos.
8. Valoración de los riesgos naturales en Andalucía. Origen y prevención.
C. La célula.
1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
2. La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
3. Observación y comparación de muestras microscópicas.
D. Seres vivos.
1. Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
2. Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas.
3. Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).
4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Andalucía y las estrategias actuales para su conservación.
5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos.
6. Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes. Importancia de la función de relación en todos los seres vivos.
E. Ecología y sostenibilidad.
1. Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y a bióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
2. La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.
3. Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
4. Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.
5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.
6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente), para combatir los problemas ambientales del siglo XXI (escasez de recursos, generación de residuos, contaminación, pérdida de biodiversidad).
7. La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: one health (una sola salud).
8. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.1.1						X	X						X	X			X				X				X									
BYG.1.2					X	X	X	X	X						X										X					X				
BYG.1.3					X	X						X	X	X									X	X	X				X					
BYG.1.4									X	X		X									X	X	X							X				
BYG.1.5			X	X				X		X													X			X	X	X						
BYG.1.6				X	X					X								X				X	X		X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Biología y Geología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las primeras semanas del curso basándonos en indicadores extraídos de las competencias específicas de la materia. Se han usado instrumentos variados (expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita, aptitudes científicas, comprensión de textos científicos, realización e interpretación de gráficos y tablas). Esto ha permitido establecer el nivel competencial de cada grupo, detectar alumnado con dificultades y diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje para cada uno de ellos. A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada grupo.

3º ESO A

Tras el análisis de los resultados recogidos durante la evaluación inicial, (basada principalmente en la observación directa, tal y como viene recogido en la legislación vigente), el grupo muestra un nivel competencial medio, con un dominio general de los contenidos básicos y una comprensión aceptable de las actividades propuestas. El ambiente de trabajo suele ser adecuado, aunque falta iniciativa por parte del alumnado. La disposición al aprendizaje es correcta, y, en general, el grupo parte de una base suficiente para avanzar en el curso. Sin embargo, sería conveniente fomentar una mayor implicación activa en las dinámicas de clase, para mejorar el rendimiento y lograr un desarrollo competencial sólido.

3º ESO B

La mayoría tiene una actitud bastante pasiva con la asignatura, aunque hacen las tareas que se les mandan. Solo unos pocos participan por su cuenta y hacen preguntas. La comprensión lectora debe mejorar ya que les cuesta sacar las ideas principales de los textos, interpretar gráficos y esquemas, y entender procesos que tienen varias fases, cosas que habrá que trabajar mucho durante el curso. Lo bueno es que respetan la diversidad y se animan más cuando los temas tienen que ver con cosas de su día a día o con problemas actuales. La evaluación inicial, que he hecho sobre todo observándolos en clase y con algunas actividades, me indica que tienen un nivel aceptable en las competencias de la asignatura. Tienen los conocimientos básicos de cursos anteriores, así que se puede seguir adelante con la programación del curso, que de todas formas está pensada para adaptarse a cómo sea el grupo

3º ESO C

Tras el análisis de los resultados recogidos durante la evaluación inicial, (basada principalmente en la observación directa, tal y como viene recogido en la legislación vigente), el grupo muestra un nivel competencial medio-bajo, con un dominio general de los contenidos básicos y una comprensión aceptable de las actividades propuestas. El ambiente de trabajo suele ser adecuado, sin embargo, se observa que la participación en clase es escasa, la mayoría del alumnado adopta una actitud pasiva, interviniendo solo cuando se les solicita directamente. Por ello, se considera conveniente fomentar una mayor implicación activa en las dinámicas de clase, para mejorar el rendimiento y lograr un desarrollo competencial sólido.

3º ESO D

Tras el análisis de los resultados recogidos durante la evaluación inicial, (basada principalmente en la observación directa, tal y como viene recogido en la legislación vigente), el grupo muestra un nivel competencial medio-bajo, con un dominio reducido de los contenidos básicos y escasa comprensión de las actividades propuestas. El ambiente de trabajo suele ser adecuado, sin embargo, se observa que la participación en clase es escasa, la mayoría del alumnado adopta una actitud pasiva, interviniendo solo cuando se les solicita directamente. Por ello, se considera conveniente fomentar una mayor implicación activa en las dinámicas de clase, para mejorar el rendimiento y lograr un desarrollo competencial sólido.

3º ESO E

Tras el análisis de los resultados recogidos durante la evaluación inicial, (basada principalmente en la observación directa, tal y como viene recogido en la legislación vigente), el grupo muestra un nivel competencial medio-bajo, con un dominio reducido de los contenidos básicos y escasa comprensión de las actividades propuestas. El ambiente de trabajo suele ser adecuado, aunque falta iniciativa por parte del alumnado. La disposición al aprendizaje es correcta, pero sería conveniente fomentar una mayor implicación activa en las dinámicas de clase, para mejorar el rendimiento y la adquisición de competencias clave.

2. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Los principios pedagógicos que rigen esta programación son los recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023. A continuación se realiza una concreción de los mismos a lo largo de la etapa:
La lectura como herramienta de aprendizaje. La lectura, en todas sus dimensiones, se utiliza como una herramienta básica para el aprendizaje, así como para poder ampliar conocimientos, comunicarlos y trasmitirlos manejando fuentes de información diversas. Por eso se incluyen a lo largo de toda la ESO, actividades de lectura y comprensión de textos que requieran deducción y razonamiento, se realizan esquemas y tablas para sintetizar la información de un texto, así como redacciones y exposiciones orales.
En esta etapa el uso de las TIC se basará en la búsqueda fidedigna de información y presentación de la misma en diferentes formatos. En los niveles más bajos daremos nosotros la información o guiaremos la búsqueda y, más adelante, el alumnado irá siendo más autónomo en la búsqueda de información. Los formatos también irán variando de más sencillos a más complejos a lo largo de la etapa.
El desarrollo de la conciencia ambiental tiene estrecha relación con el temario de la materia y con el SGA del centro. Se incluirán actividades que promuevan el reciclaje y la protección de la biodiversidad, así como actitudes que promuevan la toma de decisiones consciente frente al cambio climático.
El desarrollo de la inteligencia emocional se trabaja en el día a día gestionando las diferentes situaciones que se presentan en el aula, fomentando siempre el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía y la asertividad.
La valoración y el cuidado del patrimonio natural está muy relacionado con la materia Biología y Geología. En este sentido se realizan actividades que engloben el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio natural local y andaluz. Se realizan actividades que implican investigar, visitar y poner en valor nuestro entorno natural y los seres vivos que habitan en él. También guarda relación con el SGA del centro.
El desarrollo de valores: resolución pacífica de conflictos, convivencia basada en la diversidad, igualdad entre hombres y mujeres. Estos valores estarán siempre presentes en el aula y se mantendrá un clima que fomente los mismos.
El desarrollo de habilidades para realizar proyectos y resolver problemas significativos para el alumnado mediante la integración de saberes y competencias específicas. En este sentido, las actividades que se proponen en la materia están encaminadas al logro de las competencias específicas de la materia por medio de la integración de los saberes. Se proponen actividades contextualizadas en ejemplos reales y lo más próximas al entorno del alumnado posible.
El desarrollo de habilidades para manejar y comunicar los datos y la información. Se presentarán los resultados de investigaciones y trabajos realizados en diferentes formatos (digitales y manuales). Se utilizarán estrategias para comunicar los resultados de la investigación ante un grupo de personas. Estas actividades estarán graduadas en dificultad a lo largo de la etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la ESO nos regimos por los siguientes principios metodológicos:
- Contextualizar los saberes y competencias específicas partiendo de la funcionalidad de los mismos.
- Fomentar la participación activa del alumnado, su experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar su desarrollo competencial, así como la motivación de los alumnos y alumnas.
- Incluir actividades en el medio natural y social que rodea al centro.
- Favorecer el acercamiento a los métodos propios de la actividad científica: propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de ideas, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización.

De forma más específica, las metodologías que nos van a permitir organizar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes de la materia por bloques son las siguientes:
Proyecto científico: se trabaja a lo largo de la etapa mediante prácticas de laboratorio, elaboración de informes de las mismas, observación de procesos de la materia a lo largo del tiempo y redacción de conclusiones, elaboración de maquetas (células, estructuras geológicas), investigaciones y búsquedas de información en fuentes fidedignas, comunicación de los resultados de una investigación.
Geología: realización de maquetas, recortables, visitas a lugares de interés geológico cercanos al centro, realización de esquemas, resúmenes, visionado de vídeos, modelizaciones (TIC)
La célula: realización de maquetas, recortables, observación y análisis de imágenes, realización de esquemas, resúmenes, visionado de vídeos, modelizaciones (TIC).
Seres vivos: realización de informes sobre ciertos microorganismos, investigar sobre la utilidad de los microorganismos en la fabricación de alimentos, medicamentos, etc.
Ecología y sostenibilidad: se trabaja con actitudes y el trabajo diario en el aula, además se incluyen actividades de investigación sobre la evolución de los parámetros del medio ambiente, justificar su defensa y protección. Se utilizan herramientas digitales, lectura de textos y análisis de gráficas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Cuerpo humano, G) Hábitos saludables y H) Salud y enfermedad: modelos, figuras para señalar sus partes, describir procesos fisiológicos, justificar la necesidad de adoptar hábitos de vida saludables, conocer enfermedades y su prevención, juegos de rol, etc.

En esta programación se incluyen los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se trata de un marco educativo que busca proporcionar igualdad de oportunidades de aprendizaje y acceso a la información para todo el alumnado, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades. Para la enseñanza de nuestra materia se concretan de la siguiente forma:
1.- El principio DUA que aboga por ofrecer múltiples medios de representación se aplica de diversas maneras en la enseñanza de esta materia: presentaremos los conceptos, no solo mediante textos escritos, sino también gráficos, imágenes, modelos tridimensionales y vídeos. Esto permite a los estudiantes acceder a la información de manera visual, auditiva o táctil, adaptándose así a diferentes estilos de aprendizaje.
2.- El principio consistente en proporcionar múltiples medios de acción y expresión se manifiesta en la variedad de formas en que los estudiantes demuestran su comprensión. En este sentido, presentarán trabajos en diferentes formatos: digital, manual, oralmente, etc.
3.- El tercer principio destaca la importancia de ofrecer múltiples medios de participación. En el aula esto se traduce en la inclusión de estrategias de enseñanza interactivas, argumentaciones/debates, trabajos en grupo y actividades prácticas. Estas opciones fomentan la participación activa de todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferentes estilos de aprendizaje y niveles de habilidad.

METODOLOGÍA BILINGÜE
El otro campo de trabajo abarca ya todas las asignaturas que van a impartirse en inglés, y teniendo en cuenta además que uno de nuestros principales objetivos es el desarrollo de la expresión oral y escrita, nos basaremos en los siguientes principios metodológicos:
- Nuestras clases se iniciarán recordando lo visto en la clase anterior y se acabará resumiendo lo visto durante la misma. Recurriremos al recuerdo de los conceptos vistos en clase para asegurarnos de su anclaje y su almacenamiento, como aconsejan las tendencias neurolingüísticas.
- Seguimos trabajando las actividades orales ya que primamos la comunicación sobre la corrección (buscando siempre un equilibrio entre fluidez y corrección, en las lenguas extranjeras). Lo haremos incluyendo debates, exposiciones orales tanto en la lengua materna como en las otras lenguas, pequeños trabajos de investigación que luego deberán ser presentados a los demás compañeros¿ En este tipo de trabajos procuraremos enseñarles a participar oralmente y también de manera muy especial a escuchar a otros, evitando corregirles constantemente. Fomentaremos la producción oral y premiaremos siempre su participación.
- Integraremos a nuestro auxiliar de conversación en el proceso de aprendizaje, pidiéndole ayuda en la creación de materiales y participación en las actividades relacionadas con las festividades anglosajonas. Desgraciadamente no podremos contar con el trabajo de los asistentes lingüísticos durante este curso, su ayuda y apoyo son fundamentales para el programa bilingüe.
- El trabajo con textos escritos será otro de los pilares de nuestra metodología. Los textos usados en las ANL, y que ofrezcan problemas al alumnado, se verán también desde la L2, aportando ésta última refuerzo en la comprensión del vocabulario y de los mismos textos.
- Somos conscientes de la importancia de tratar el error de manera muy sutil, sin interrumpir, pidiendo al alumnado que repita para promover la autocorrección. Trataremos los errores de manera general al final de la clase, y siempre reconoceremos el esfuerzo del alumnado.
- Cuando nos enfrentemos a conceptos difíciles para el alumnado, intentaremos facilitar la asimilación de los mismos adoptando las siguientes técnicas, entre otras: contextualizar la tarea para dotarla de sentido y sin la cual el aprendizaje es imposible; dar mucha y muy precisa información; no recurriremos a la traducción a menos que sea necesario; pedir ayuda a nuestro auxiliar de conversación, que nos ayudará con el vocabulario y las expresiones nuevas; hacer recopilaciones de vocabulario, para facilitar el aprendizaje de la lengua.

CONCRECIÓN METODOLÓGICA: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE / PROYECTOS
Abordaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje ideando situaciones de aprendizaje que trabajen saberes relacionados con las diferentes áreas de conocimiento a través de actividades y pequeñas tareas o proyectos a lo largo de los tres trimestres.
Al menos una de esas actividades, tareas o proyectos deberá realizarse con la temática propuesta para el curso, de forma integrada con otras materias, siempre que sea posible, y siguiendo la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE / CLIL).
El punto de partida del curso 2025-2026 o EJE TEMÁTICO que nos servirá de hilo conductor en la enseñanza bilingüe será ¿El teatro y el cine¿. El tema ha sido elegido por varios motivos. Por un lado, debido al largo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

recorrido de nuestro instituto como centro bilingüe, la temática abordada ha sido ya muy diversa. Recordemos que hemos utilizado como tema transversal los ODS y la Agenda 2030, el Huerto Escolar, la Identidad Europea y, por último, Oriente. Teniendo como punto de mira el fomento de la oralidad, competencia clave en la sociedad en la que vivimos, hemos considerado oportuno trabajar el teatro y el cine como eje interdisciplinar, pues no solo son fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, sino que también fomentan la confianza y la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de la expresión emocional, el trabajo en equipo, la improvisación, el análisis crítico y la creatividad. Además, las carencias del alumnado en la expresión oral son un caballo de batalla que no debemos desatender. Por otro lado, seguiremos dando continuidad a otros programas del centro (Erasmus+, Programas Culturales, etc), que complementarán nuestro proyecto bilingüe. En resumen, la gran versatilidad del tema, que permite un abordaje interdisciplinar lo hace idóneo para su aplicación en el ámbito educativo y, en concreto, en nuestro proyecto bilingüe.

La temática es común a todos los niveles y materias, pero se ha tenido en cuenta que el grado de dificultad debe ser progresivo atendiendo al proceso de evolución del alumnado. Por ello, se han establecido niveles de trabajo:

- 1º y 2º ESO: producciones donde se fomente la comunicación oral, por encima de la escrita.
- 3º, 4º ESO y 1º BACH: producciones donde exista un equilibrio entre la comunicación oral y escrita.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) trabajará las tipologías textuales descriptiva, narrativa, dialógica, expositiva y argumentativa mediante secuencias didácticas trimestrales. Con ello el alumnado adquirirá las herramientas necesarias para contextualizar el uso de las lenguas en el resto de las materias. Igualmente, se realizarán actividades para celebrar las efemérides señaladas desde las áreas más apropiadas a la temática de las mismas.

Para una buena distribución del trabajo a realizar por los alumnos se temporalizará la entrega de productos finales en cada uno de los trimestres del siguiente modo: las AL trabajarán en el primer trimestre con 1º y 2º de la ESO mientras que la ANL lo harán con 3º y 4º y 1º Bach; en el segundo trimestre será al contrario. Al final del tercer trimestre se recopilarán y seleccionarán los trabajos realizados por cada materia en los distintos niveles, con la intención de elaborar una única producción final, con formato de revista digital, que será presentada en la web del centro como proyecto del curso.

Para garantizar la coordinación entre el profesorado de las áreas bilingües, se mantendrán reuniones semanales y mensuales, tanto con las áreas lingüísticas como con las no lingüísticas. Del mismo modo, haremos uso de CLASSROOM y DRIVE para compartir información y trabajar de manera colaborativa.

METODOLOGÍA LECTURA PLANIFICADA

El departamento contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la realización de actividades teniendo como referente las competencias vinculadas. Por lo tanto, estas actividades se realizan en distintas situaciones de aprendizaje.

Además, en este nivel se realizará media hora de lectura planificada según el calendario establecido por Jefatura de estudios. Se seleccionará un texto escrito relacionado con la situación de aprendizaje que se esté trabajando y se planteará una tarea de lectura adecuada al texto y al nivel, y que sea propia de la materia. Se emplearán tres tipos de actividades en relación con el momento respecto a la lectura en el que se realizan: antes, durante y después de la lectura.

Las actividades de antes de la lectura perseguirán activar los conocimientos previos y plantear la tarea que da sentido a la lectura. Durante la lectura se guiará al alumnado para interactuar con la información del texto. Después de la lectura se completará la tarea para la que se leyó el texto y se realizarán otras actividades para profundizar en el sentido del texto.

4. Materiales y recursos:

La variedad de materiales y recursos necesarios para desarrollar las situaciones de aprendizaje, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula, y serán, entre otros:

- Libros de texto de la editorial Vicens Vives para 3º de ESO (libro en español de Biología y Geología y Key Concepts en inglés). También se dispone para los casos en que sea necesario de la serie Esencial.
- Pizarra y proyector digital con ordenador.
- Ordenadores del centro de los que puede disponer el alumnado previa reserva de la misma, red wifi para conexión a Internet.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- El cuaderno del alumno/a.
- Vídeos de diferente duración disponibles en la red.
- Páginas webs variadas.
- Fichas de trabajo.

Se diseñará un entorno virtual en Google Classroom o en Moodle que servirá para colgar material, canal de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

comunicación y para la entrega de tareas y trabajos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de esta materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia. El análisis de esta información nos indicará en qué medida el alumnado ha desarrollado las competencias específicas de la materia, y permitirá concretar su calificación.

Los criterios de evaluación han de ser medibles y observables, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de comprobación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica (se usarán las disponibles en el programa Séneca, concretamente en el cuaderno digital del profesorado).

Los instrumentos de evaluación utilizados, para obtener la información correspondiente al grado de consecución de los criterios de evaluación, que permiten evaluar las distintas competencias específicas, serán los siguientes:

- Pruebas escritas u orales individuales relativas a los saberes básicos específicos necesarios para alcanzar los criterios de evaluación que sirven para medir el grado de consecución de las competencias específicas.
- Observación diaria del trabajo de cada alumno y alumna (tanto individual como en grupo) en su cuaderno personal: actividades en clase y en casa, realización de esquemas, resúmenes, cuestionarios, actividades del libro de texto y pizarra (digital y tradicional).
- Producciones del alumnado: trabajos individuales o en grupo, reproducciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales, informes, carteles, pósteres, etc.

Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá a través del resto de instrumentos empleados.

En el documento anexo a esta programación aparecen detallados los instrumentos y los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos para cada nivel y materia del Departamento.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA

Para obtener la calificación de la primera y segunda evaluación, se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación considerados en ellas, de tal forma que para obtener una calificación de aprobado o superior será necesario que esa media tenga un resultado igual o mayor a 5. Los criterios de evaluación que hayan sido evaluados mediante más de un instrumento tendrán como calificación la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas.

La calificación en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación del curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5..

En caso de que la media de todos los criterios de evaluación sea menor a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria no podrá ser superior a 4.

Se contemplan medidas para que los alumnos/as de la ESO puedan recuperar los criterios de evaluación que tengan suspensos mediante la realización de los instrumentos de evaluación correspondientes. Para ello se dedicará especialmente tiempo las últimas dos semanas de cada evaluación. Los alumnos/as podrán entregar en este periodo las tareas no entregadas o con criterios de evaluación no aprobados; o, si es el caso, repetir aquellas pruebas correspondientes.

Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al menos una vez en cada evaluación.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

- ALUMNADO REPETIDOR

Al alumnado repetidor que no superó la materia Biología y Geología el curso inmediatamente anterior se le realizará un programa de refuerzo del aprendizaje cuyo seguimiento y realización corresponderá al profesor/a del curso actual. El programa de refuerzo se centrará en reforzar los criterios no superados el curso anterior. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Para la consolidación de éstos el alumnado realizará las actividades previstas en la materia, teniendo en cuenta las siguientes medidas que favorecerán la consolidación de los criterios:

· Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
· Proporcionar flexibilidad temporal en la realización de las tareas.
· Especificar claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la tarea (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos¿)
· Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas.
· Ofrecerle modelos claros de ejecución y ejemplos.

Se le llevará un seguimiento individualizado y se informará del seguimiento del programa a sus familias y al resto del equipo educativo a través de las observaciones compartidas dos veces al trimestre.

- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE

En este sentido se pueden presentar las siguientes casuísticas:

A) ALUMNADO CON BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º DE ESO

Este alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 1º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará las actividades correspondientes a la materia Biología y Geología del nivel en el que se encuentra matriculado (3º de ESO). La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios pendientes de 1º o los especificados anteriormente, si es el caso. La calificación final será la media aritmética obtenida en los criterios evaluados. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 1º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

B) ALUMNADO QUE PROMOCIONE DE CURSO CON LA MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º de ESO

En este caso se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje cuyo seguimiento y realización dependerá de la situación en la que el alumno se encuentre:

B.1) Alumnado que NO cursa la materia Biología y Geología en 4º de ESO:

El alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 3º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará una batería de actividades y un trabajo de investigación relacionados con los saberes vinculados a los criterios de evaluación expuestos anteriormente. Esta información está detallada en un espacio virtual en Classroom creado con este fin. La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios de evaluación. La calificación final será la media aritmética obtenida en cada uno de ellos. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 3º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

B.2) Alumnado que cursa la materia Biología y Geología de 4º de ESO

El alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 3º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que diez, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará las actividades correspondientes a la materia Biología y Geología del nivel en el que se encuentra (4º de ESO). La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios pendientes de 3º o los especificados anteriormente, si es el caso. La calificación final será la media aritmética obtenida en los criterios evaluados. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 3º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

- ALUMNADO ANEAE

Al alumnado ANEAE se le realizará un programa de refuerzo en la materia Biología y Geología que se centrará en reforzar los criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, a saber los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1. Para la consolidación de éstos el alumnado realizará las actividades previstas en la materia teniendo en consideración las siguientes medidas de flexibilización necesarias:

· Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
· Proporcionar flexibilidad temporal en la realización de las tareas.
· Especificar claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la tarea (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos¿)
· Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas.
· Ofrecerle modelos claros de ejecución y ejemplos.
· Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
· Usar un guion, índice, mapa conceptual que resuma de forma visual la información o contenidos más importantes.

· Presentar por escrito (pautas/guía) los distintos pasos para la resolución de un problema.

Para este alumnado se tendrá en cuenta el asesoramiento necesario del Departamento de Orientación. Se le llevará un seguimiento individualizado y se informará del seguimiento del programa a sus familias y al resto del equipo educativo a través de las observaciones compartidas dos veces al trimestre. Se le evaluará a través de las actividades de evaluación previstas en la materia haciendo las adaptaciones descritas que sean necesarias para el alumno/a.

CONSIDERACIONES GENERALES BILINGÜE

En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de áreas lingüísticas (AL) valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente (inglés). Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá con el profesorado de áreas no lingüísticas (ANL), los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender a las necesidades del alumnado.

- Para la evaluación de las AL se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. A título indicativo se considera que el alumnado de 4o de ESO debería alcanzar un nivel de competencia B1 mientras que el alumnado de 2o de Bachillerato debería alcanzar un B2.
- El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística inglesa en la que imparte su área de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.
- Los saberes básicos propios de las áreas impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en dichas programaciones. La puesta en acción de estos saberes básicos permitirán la evaluación de las competencias específicas.
- En las ANL la evaluación de los contenidos impartidos en L2 se hará en proporción al porcentaje impartido en L2. Se ha de tener en cuenta la diversidad del alumnado para determinar en su caso el porcentaje de uso de L2 para diseñar las pruebas de evaluación.
- Para la evaluación de las ANL se tendrán en cuenta que los contenidos del ANL primarán sobre las producciones lingüísticas en la L2, que no debe influir negativamente en la valoración final del área.
- La competencia comunicativa en la L2 es un valor añadido que ha de ser recompensado y la falta de fluidez en dicha lengua no se penalizará.

Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

CONSIDERACIONES GENERALES DE CENTRO

En consonancia con los criterios de PAU, se establece el criterio de calificación para instrumentos escritos: 0.10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

por tilde y 0.15 por el resto de faltas hasta máximo de 1 punto.

En un documento anexo a la programación aparecen las situaciones de aprendizaje del curso indicando los criterios de evaluación que se van a evaluar y calificar en cada una y las actividades evaluables mediante las que se van a recoger las evidencias de aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las situaciones de aprendizaje previstas se detallan a continuación:
PRIMER TRIMESTRE: SDA 1 Y 2
SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 3 Y 4
TERCER TRIMESTRE: SDA 5, 6 Y 7
Esta temporalización es susceptible de modificarse en función de las necesidades detectadas en el aula. Asimismo, los productos finales y actividades previstas pueden sufrir modificaciones para adaptarse a las características del grupo-clase, su ritmo de aprendizaje o al tiempo disponible. En caso de que no se realice alguna de las actividades previstas, los criterios de evaluación correspondientes se evaluarán con otra actividad, y así quedará reflejado en el cuaderno del profesorado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.- ¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL CUERPO HUMANO?
- 2.- ¿QUÉ ES LA NUTRICIÓN?¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DIGESTIVO?
- 3.- ¿CÓMO SON EL TRANSPORTE DE NUTRIENTES Y LA EXCRECIÓN? CIRCUL, RESP, EXCREC.
- 4.- ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS CON EL MEDIO? COORDINACIÓN Y RESPUESTA A ESTÍMULOS.
- 5.- ¿CÓMO SE REPRODUCEN LOS SERES HUMANOS? EL SISTEMA REPRODUCTOR.
- 6.- LA SALUD Y ENFERMEDAD.
- 7.- GEOLOGÍA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita al Salar de los Canos para la observación de aves.
Realización de actividades diversas en el Jardín Botánico del Albardinal y visita guiada al Centro Geoturístico "La Casa de los Volcanes" en Rodalquilar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
BYG.3.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
BYG.3.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
BYG.3.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
BYG.3.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
BYG.3.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
BYG.3.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BYG.3.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.3.1.1.Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los saberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.1.2.Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.1.3.Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora). **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.3.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.3.2.1.Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando de distintas fuentes y citándolas correctamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.2.2.Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.2.3.Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad, la propiedad intelectual y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.3.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.3.3.1.Plantear preguntas e hipótesis con precisión e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos, que puedan ser respondidas o contrastadas de manera efectiva, utilizando métodos científicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.3.2.Diseñar de una forma creativa la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.3.3.Realizar experimentos de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos con precisión sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad y con corrección. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.3.4.Interpretar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, fórmulas estadísticas, representaciones gráficas) y tecnológicas (conversores, calculadoras, creadores gráficos, hojas de cálculo). **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.3.5.Cooperar dentro de un proyecto científico, cultivando el autoconocimiento y la confianza, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Competencia específica: BYG.3.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
Criterios de evaluación:
BYG.3.4.1.Resolver problemas, aplicables a diferentes situaciones de la vida cotidiana, o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.4.2.Analizar críticamente, la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando datos o información de fuentes contrastadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.3.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
Criterios de evaluación:
BYG.3.5.1.Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra Comunidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.5.2.Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.5.3.Proponer, adoptar y consolidar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas, con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.3.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.
Criterios de evaluación:
BYG.3.6.1.Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural y fuente de recursos, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.6.2.Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.3.6.3.Reflexionar sobre los impactos y riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, a partir de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Proyecto científico.
1. Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
3. Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
4. La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
5. Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
7. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

8. La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.
9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

B. Geología.
1. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra.
2. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.
3. Determinación de los riesgos e impactos sobre el medioambiente. Comprensión del grado de influencia humana en los mismos.
4. Valoración de los riesgos naturales en Andalucía. Origen y prevención.
5. Reflexión sobre el paisaje y los elementos que lo forman como recurso. Paisajes andaluces.

F. Cuerpo humano.
1. Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
2. Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. Análisis y visión general de la función de reproducción. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas del aparato reproductor.
3. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
4. Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
5. Relación entre los niveles de organización del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

G. Hábitos saludables.
1. Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.
2. Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. Planteamiento y resolución de dudas sobre temas afectivo-sexuales, mediante el uso de fuentes de información adecuadas, de forma respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas y desterrando estereotipos sexistas.
3. Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
4. Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
5. Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.
1. Análisis del concepto de salud y enfermedad. Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
2. Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos. La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
3. Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
4. Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos.
5. La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.3.1						X	X						X	X			X				X				X									
BYG.3.2					X	X	X	X	X						X										X					X				
BYG.3.3					X	X						X	X	X									X	X	X				X					
BYG.3.4									X	X		X									X	X	X							X				
BYG.3.5			X	X				X		X													X			X	X	X						
BYG.3.6				X	X					X								X				X	X		X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Biología y Geología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las primeras semanas del curso basándonos en indicadores extraídos de las competencias específicas de la materia. Se han usado instrumentos variados (expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita, aptitudes científicas, comprensión de textos científicos, realización e interpretación de gráficos y tablas). Esto ha permitido establecer el nivel competencial de cada grupo, detectar alumnado con dificultades y diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje para cada uno de ellos. A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada grupo.

4º ESO B

El grupo de 31 alumnos tiene en general una actitud positiva hacia la asignatura y se comportan bien en clase, lo que facilita bastante el trabajo. El nivel es bastante variado. Hay dos alumnas que están aprendiendo español y van a necesitar adaptaciones con materiales más visuales y explicaciones más claras. La evaluación inicial, que he hecho observando en clase y con pruebas orales y escritas, indica que el nivel es aceptable para empezar el curso. Tienen algunos conocimientos básicos de cursos anteriores, así que se puede seguir adelante con la programación, que está pensada para adaptarse al grupo y trabajar mucho la expresión escrita y el vocabulario científico.

4º ESO C

El grupo de 16 alumnos muestra muy poco interés por la materia y una actitud pasiva hacia el trabajo, lo que será uno de los principales retos del curso. El nivel general es bajo, con lagunas importantes en conocimientos básicos de cursos anteriores. Una alumna tiene la Biología de 3º pendiente. No dominan el vocabulario científico básico y usan un lenguaje muy coloquial. Como aspecto positivo, el comportamiento en clase es aceptable y muestran algo más de interés con actividades prácticas. La evaluación inicial, hecha observando en clase y con diferentes actividades, permite conocer bien las necesidades del grupo. Se diseñarán estrategias centradas en recuperar conocimientos básicos, trabajar la expresión escrita y el vocabulario científico, y sobre todo intentar motivarlos.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que rigen esta programación son los recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023. A continuación se realiza una concreción de los mismos a lo largo de la etapa:

La lectura como herramienta de aprendizaje. La lectura, en todas sus dimensiones, se utiliza como una herramienta básica para el aprendizaje, así como para poder ampliar conocimientos, comunicarlos y trasmitirlos manejando fuentes de información diversas. Por eso se incluyen a lo largo de toda la ESO, actividades de lectura y comprensión de textos que requieran deducción y razonamiento, se realizan esquemas y tablas para sintetizar la información de un texto, así como redacciones y exposiciones orales.

En esta etapa el uso de las TIC se basará en la búsqueda fidedigna de información y presentación de la misma en diferentes formatos. En los niveles más bajos daremos nosotros la información o guiaremos la búsqueda y, más adelante, el alumnado irá siendo más autónomo en la búsqueda de información. Los formatos también irán variando de más sencillos a más complejos a lo largo de la etapa.

El desarrollo de la conciencia ambiental tiene estrecha relación con el temario de la materia y con el SGA del centro. Se incluirán actividades que promuevan el reciclaje y la protección de la biodiversidad, así como actitudes que promuevan la toma de decisiones consciente frente al cambio climático.

El desarrollo de la inteligencia emocional se trabaja en el día a día gestionando las diferentes situaciones que se presentan en el aula, fomentando siempre el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía y la asertividad.

La valoración y el cuidado del patrimonio natural está muy relacionado con la materia Biología y Geología. En este sentido se realizan actividades que engloben el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio natural local y andaluz. Se realizan actividades que implican investigar, visitar y poner en valor nuestro entorno natural y los seres vivos que habitan en él. También guarda relación con el SGA del centro.

El desarrollo de valores: resolución pacífica de conflictos, convivencia basada en la diversidad, igualdad entre hombres y mujeres. Estos valores estarán siempre presentes en el aula y se mantendrá un clima que fomente los mismos.

El desarrollo de habilidades para realizar proyectos y resolver problemas significativos para el alumnado mediante la integración de saberes y competencias específicas. En este sentido, las actividades que se proponen en la materia están encaminadas al logro de las competencias específicas de la materia por medio de la integración de los saberes. Se proponen actividades contextualizadas en ejemplos reales y lo más próximas al entorno del alumnado posible.

El desarrollo de habilidades para manejar y comunicar los datos y la información. Se presentarán los resultados de investigaciones y trabajos realizados en diferentes formatos (digitales y manuales). Se utilizarán estrategias para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

comunicar los resultados de la investigación ante un grupo de personas. Estas actividades estarán graduadas en dificultad a lo largo de la etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la ESO nos regimos por los siguientes principios metodológicos:
- Contextualizar los saberes y competencias específicas partiendo de la funcionalidad de los mismos.
- Fomentar la participación activa del alumnado, su experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar su desarrollo competencial, así como la motivación de los alumnos y alumnas.
- Incluir actividades en el medio natural y social que rodea al centro.
- Favorecer el acercamiento a los métodos propios de la actividad científica: propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de ideas, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización.

De forma más específica, las metodologías que nos van a permitir organizar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes de la materia por bloques son las siguientes:
Proyecto científico: se trabaja a lo largo de la etapa mediante prácticas de laboratorio, elaboración de informes de las mismas, observación de procesos de la materia a lo largo del tiempo y redacción de conclusiones, elaboración de maquetas (células, estructuras geológicas), investigaciones y búsquedas de información en fuentes fidedignas, comunicación de los resultados de una investigación.
Geología: realización de maquetas, recortables, visitas a lugares de interés geológico cercanos al centro, realización de esquemas, resúmenes, visionado de vídeos, modelizaciones (TIC)
La célula: realización de maquetas, recortables, observación y análisis de imágenes, realización de esquemas, resúmenes, visionado de vídeos, modelizaciones (TIC).
Seres vivos: realización de informes sobre ciertos microorganismos, investigar sobre la utilidad de los microorganismos en la fabricación de alimentos, medicamentos, etc.
Ecología y sostenibilidad: se trabaja con actitudes y el trabajo diario en el aula, además se incluyen actividades de investigación sobre la evolución de los parámetros del medio ambiente, justificar su defensa y protección. Se utilizan herramientas digitales, lectura de textos y análisis de gráficas.
Cuerpo humano, G) Hábitos saludables y H) Salud y enfermedad: modelos, figuras para señalar sus partes, describir procesos fisiológicos, justificar la necesidad de adoptar hábitos de vida saludables, conocer enfermedades y su prevención, juegos de rol, etc.

En esta programación se incluyen los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se trata de un marco educativo que busca proporcionar igualdad de oportunidades de aprendizaje y acceso a la información para todo el alumnado, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades. Para la enseñanza de nuestra materia se concretan de la siguiente forma:
1.- El principio DUA que aboga por ofrecer múltiples medios de representación se aplica de diversas maneras en la enseñanza de esta materia: presentaremos los conceptos, no solo mediante textos escritos, sino también gráficos, imágenes, modelos tridimensionales y vídeos. Esto permite a los estudiantes acceder a la información de manera visual, auditiva o táctil, adaptándose así a diferentes estilos de aprendizaje.
2.- El principio consistente en proporcionar múltiples medios de acción y expresión se manifiesta en la variedad de formas en que los estudiantes demuestran su comprensión. En este sentido, presentarán trabajos en diferentes formatos: digital, manual, oralmente, etc.
3.- El tercer principio destaca la importancia de ofrecer múltiples medios de participación. En el aula esto se traduce en la inclusión de estrategias de enseñanza interactivas, argumentaciones/debates, trabajos en grupo y actividades prácticas. Estas opciones fomentan la participación activa de todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferentes estilos de aprendizaje y niveles de habilidad.

METODOLOGÍA BILINGÜE
El otro campo de trabajo abarca ya todas las asignaturas que van a impartirse en inglés, y teniendo en cuenta además que uno de nuestros principales objetivos es el desarrollo de la expresión oral y escrita, nos basaremos en los siguientes principios metodológicos:
- Nuestras clases se iniciarán recordando lo visto en la clase anterior y se acabará resumiendo lo visto durante la misma. Recurriremos al recuerdo de los conceptos vistos en clase para asegurarnos de su anclaje y su almacenamiento, como aconsejan las tendencias neurolingüísticas.
- Seguimos trabajando las actividades orales ya que primamos la comunicación sobre la corrección (buscando siempre un equilibrio entre fluidez y corrección, en las lenguas extranjeras). Lo haremos incluyendo debates,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

exposiciones orales tanto en la lengua materna como en las otras lenguas, pequeños trabajos de investigación que luego deberán ser presentados a los demás compañeros¿ En este tipo de trabajos procuraremos enseñarles a participar oralmente y también de manera muy especial a escuchar a otros, evitando corregirles constantemente. Fomentaremos la producción oral y premiaremos siempre su participación.
- Integraremos a nuestro auxiliar de conversación en el proceso de aprendizaje, pidiéndole ayuda en la creación de materiales y participación en las actividades relacionadas con las festividades anglosajonas. Desgraciadamente no podremos contar con el trabajo de los asistentes lingüísticos durante este curso, su ayuda y apoyo son fundamentales para el programa bilingüe.
- El trabajo con textos escritos será otro de los pilares de nuestra metodología. Los textos usados en las ANL, y que ofrezcan problemas al alumnado, se verán también desde la L2, aportando ésta última refuerzo en la comprensión del vocabulario y de los mismos textos.
- Somos conscientes de la importancia de tratar el error de manera muy sutil, sin interrumpir, pidiendo al alumnado que repita para promover la autocorrección. Trataremos los errores de manera general al final de la clase, y siempre reconoceremos el esfuerzo del alumnado.
- Cuando nos enfrentemos a conceptos difíciles para el alumnado, intentaremos facilitar la asimilación de los mismos adoptando las siguientes técnicas, entre otras: contextualizar la tarea para dotarla de sentido y sin la cual el aprendizaje es imposible; dar mucha y muy precisa información; no recurriremos a la traducción a menos que sea necesario; pedir ayuda a nuestro auxiliar de conversación, que nos ayudará con el vocabulario y las expresiones nuevas; hacer recopilaciones de vocabulario, para facilitar el aprendizaje de la lengua.

CONCRECIÓN METODOLÓGICA: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE / PROYECTOS

Abordaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje ideando situaciones de aprendizaje que trabajen saberes relacionados con las diferentes áreas de conocimiento a través de actividades y pequeñas tareas o proyectos a lo largo de los tres trimestres.

Al menos una de esas actividades, tareas o proyectos deberá realizarse con la temática propuesta para el curso, de forma integrada con otras materias, siempre que sea posible, y siguiendo la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE / CLIL).

El punto de partida del curso 2025-2026 o EJE TEMÁTICO que nos servirá de hilo conductor en la enseñanza bilingüe será ¿El teatro y el cine¿. El tema ha sido elegido por varios motivos. Por un lado, debido al largo recorrido de nuestro instituto como centro bilingüe, la temática abordada ha sido ya muy diversa. Recordemos que hemos utilizado como tema transversal los ODS y la Agenda 2030, el Huerto Escolar, la Identidad Europea y, por último, Oriente. Teniendo como punto de mira el fomento de la oralidad, competencia clave en la sociedad en la que vivimos, hemos considerado oportuno trabajar el teatro y el cine como eje interdisciplinar, pues no solo son fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, sino que también fomentan la confianza y la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de la expresión emocional, el trabajo en equipo, la improvisación, el análisis crítico y la creatividad. Además, las carencias del alumnado en la expresión oral son un caballo de batalla que no debemos desatender. Por otro lado, seguiremos dando continuidad a otros programas del centro (Erasmus+, Programas Culturales, etc), que complementarán nuestro proyecto bilingüe. En resumen, la gran versatilidad del tema, que permite un abordaje interdisciplinar lo hace idóneo para su aplicación en el ámbito educativo y, en concreto, en nuestro proyecto bilingüe.

La temática es común a todos los niveles y materias, pero se ha tenido en cuenta que el grado de dificultad debe ser progresivo atendiendo al proceso de evolución del alumnado. Por ello, se han establecido niveles de trabajo:

- 1º y 2º ESO: producciones donde se fomente la comunicación oral, por encima de la escrita.
- 3º, 4º ESO y 1º BACH: producciones donde exista un equilibrio entre la comunicación oral y escrita.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) trabajará las tipologías textuales descriptiva, narrativa, dialógica, expositiva y argumentativa mediante secuencias didácticas trimestrales. Con ello el alumnado adquirirá las herramientas necesarias para contextualizar el uso de las lenguas en el resto de las materias. Igualmente, se realizarán actividades para celebrar las efemérides señaladas desde las áreas más apropiadas a la temática de las mismas.

Para una buena distribución del trabajo a realizar por los alumnos se temporalizará la entrega de productos finales en cada uno de los trimestres del siguiente modo: las AL trabajarán en el primer trimestre con 1º y 2º de la ESO mientras que la ANL lo harán con 3º y 4º y 1º Bach; en el segundo trimestre será al contrario. Al final del tercer trimestre se recopilarán y seleccionarán los trabajos realizados por cada materia en los distintos niveles, con la intención de elaborar una única producción final, con formato de revista digital, que será presentada en la web del centro como proyecto del curso.

Para garantizar la coordinación entre el profesorado de las áreas bilingües, se mantendrán reuniones semanales y mensuales, tanto con las áreas lingüísticas como con las no lingüísticas. Del mismo modo, haremos uso de CLASSROOM y DRIVE para compartir información y trabajar de manera colaborativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

METODOLOGÍA LECTURA PLANIFICADA
El departamento contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la realización de actividades teniendo como referente las competencias vinculadas. Por lo tanto, estas actividades se realizan en distintas situaciones de aprendizaje.
Además, en este nivel se realizará media hora de lectura planificada según el calendario establecido por Jefatura de estudios. Se seleccionará un texto escrito, oral o audiovisual relacionado con la situación de aprendizaje que se esté trabajando y se planteará una tarea de lectura adecuada al texto y al nivel, y que sea propia de la materia. Se emplearán tres tipos de actividades en relación con el momento respecto a la lectura en el que se realizan: antes, durante y después de la lectura.
Las actividades de antes de la lectura perseguirán activar los conocimientos previos y plantear la tarea que da sentido a la lectura. Durante la lectura se guiará al alumnado para interactuar con la información del texto. Después de la lectura se completará la tarea para la que se leyó el texto y se realizarán otras actividades para profundizar en el sentido del texto.

4. Materiales y recursos:

La variedad de materiales y recursos necesarios para desarrollar las situaciones de aprendizaje, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula, y serán, entre otros:
- Libros de texto de la editorial Anaya para 4º de ESO (libro en español de Biología y Geología e In FOCUS en inglés).
- Pizarra y proyector digital con ordenador.
- Ordenadores del centro de los que puede disponer el alumnado previa reserva de la misma, red wifi para conexión a Internet.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- El cuaderno del alumno/a.
- Vídeos de diferente duración disponibles en la red.
- Páginas webs variadas.
- Fichas de trabajo.

Se diseñará un entorno virtual en Google Classroom o en Moodle que servirá para colgar material, canal de comunicación y para la entrega de tareas y trabajos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de esta materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia. El análisis de esta información nos indicará en qué medida el alumnado ha desarrollado las competencias específicas de la materia, y permitirá concretar su calificación.
Los criterios de evaluación han de ser medibles y observables, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de comprobación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica (se usarán las disponibles en el programa Séneca, concretamente en el cuaderno digital del profesorado).

Los instrumentos de evaluación utilizados, para obtener la información correspondiente al grado de consecución de los criterios de evaluación, que permiten evaluar las distintas competencias específicas, serán los siguientes:
- Pruebas escritas u orales individuales relativas a los saberes básicos específicos necesarios para alcanzar los criterios de evaluación que sirven para medir el grado de consecución de las competencias específicas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

- Observación diaria del trabajo de cada alumno y alumna (tanto individual como en grupo) en su cuaderno personal: actividades en clase y en casa, realización de esquemas, resúmenes, cuestionarios, actividades del libro de texto y pizarra (digital y tradicional).
- Producciones del alumnado: trabajos individuales o en grupo, reproducciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales, informes, carteles, pósteres, etc.

Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá a través del resto de instrumentos empleados.
En el documento anexo a esta programación aparecen detallados los instrumentos y los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos para cada nivel y materia del Departamento.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA
Para obtener la calificación de la primera y segunda evaluación, se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación considerados en ellas, de tal forma que para obtener una calificación de aprobado o superior será necesario que esa media tenga un resultado igual o mayor a 5.
La calificación en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación del curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5..
En caso de que la media de todos los criterios de evaluación sea menor a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria no podrá ser superior a 4.

Se contemplan medidas para que los alumnos/as de la ESO puedan recuperar los criterios de evaluación que tengan suspensos mediante la realización de los instrumentos de evaluación correspondientes. Para ello se dedicará especialmente tiempo las últimas dos semanas de cada evaluación. Los alumnos/as podrán entregar en este periodo las tareas no entregadas o con criterios de evaluación no aprobados; o, si es el caso, repetir aquellas pruebas correspondientes.

Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al menos una vez en cada evaluación.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

- ALUMNADO REPETIDOR

Al alumnado repetidor que no superó la materia Biología y Geología el curso inmediatamente anterior se le realizará un programa de refuerzo del aprendizaje cuyo seguimiento y realización corresponderá al profesor/a del curso actual. El programa de refuerzo se centrará en reforzar los criterios no superados el curso anterior. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.
Para la consolidación de éstos el alumnado realizará las actividades previstas en la materia, teniendo en cuenta las siguientes medidas que favorecerán la consolidación de los criterios:
· Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
· Proporcionar flexibilidad temporal en la realización de las tareas.
· Especificar claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la tarea (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos¿)
· Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas.
· Ofrecerle modelos claros de ejecución y ejemplos.

Se le llevará un seguimiento individualizado y se informará del seguimiento del programa a sus familias y al resto del equipo educativo a través de las observaciones compartidas dos veces al trimestre.
- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE

En este sentido se pueden presentar las siguientes casuísticas:

A) ALUMNADO CON LA MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º DE ESO
Este alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 1º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará las actividades correspondientes a la materia Biología y Geología del nivel en el que se encuentra matriculado (3º de ESO). La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios pendientes de 1º o los especificados anteriormente, si es el caso. La calificación final será la media aritmética obtenida en los criterios evaluados. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 1º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

B) ALUMNADO CON LA MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º de ESO
En este caso se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje cuyo seguimiento y realización dependerá de la situación en la que el alumno se encuentre:

B.1) Alumnado que NO cursa la materia Biología y Geología en 4º de ESO:
El alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 3º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que cinco, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.
Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará una batería de actividades y un trabajo de investigación relacionados con los saberes vinculados a los criterios de evaluación expuestos anteriormente. Esta información está detallada en un espacio virtual en Classroom creado con este fin. La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios de evaluación. La calificación final será la media aritmética obtenida en cada uno de ellos. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 3º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

B.2) Alumnado que cursa la materia Biología y Geología de 4º de ESO
El alumnado será evaluado y calificado únicamente de los criterios de la materia Biología y Geología de 3º de ESO no superados. En caso de que el número de criterios no superados sea mayor que diez, el programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de criterios se basará en una selección de criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se trata de los criterios 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.
Para la consolidación de estos criterios el alumnado realizará las actividades correspondientes a la materia Biología y Geología del nivel en el que se encuentra (4º de ESO). La entrega y correcta resolución de dichas actividades tendrá una calificación en cada uno de los criterios pendientes de 3º o los especificados anteriormente, si es el caso. La calificación final será la media aritmética obtenida en los criterios evaluados. Se superará el programa de refuerzo y por tanto la materia Biología y Geología de 3º de ESO pendiente cuando dicha media aritmética sea superior a 5.

- ALUMNADO ANEAE
Al alumnado ANEAE se le realizará un programa de refuerzo en la materia Biología y Geología que se centrará en reforzar los criterios que el Departamento de Biología ha considerado imprescindibles o esenciales para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, a saber los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 3.3, 1.2, y 5.1.
Para la consolidación de éstos el alumnado realizará las actividades previstas en la materia teniendo en consideración las siguientes medidas de flexibilización necesarias:
· Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
· Proporcionar flexibilidad temporal en la realización de las tareas.
· Especificar claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la tarea (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos¿)
· Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas.
· Ofrecerle modelos claros de ejecución y ejemplos.
· Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
· Usar un guión, índice, mapa conceptual que resuma de forma visual la información o contenidos más importantes.

· Presentar por escrito (pautas/guía) los distintos pasos para la resolución de un problema.
Para este alumnado se tendrá en cuenta el asesoramiento necesario del Departamento de Orientación. Se le llevará un seguimiento individualizado y se informará del seguimiento del programa a sus familias y al resto del equipo educativo a través de las observaciones compartidas dos veces al trimestre. Se le evaluará a través de las actividades de evaluación previstas en la materia haciendo las adaptaciones descritas que sean necesarias para el alumno/a.

CONSIDERACIONES GENERALES BILINGÜE

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de áreas lingüísticas (AL) valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente (inglés). Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá con el profesorado de áreas no lingüísticas (ANL), los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender a las necesidades del alumnado.
- Para la evaluación de las AL se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. A título indicativo se considera que el alumnado de 4o de ESO debería alcanzar un nivel de competencia B1 mientras que el alumnado de 2o de Bachillerato debería alcanzar un B2.
- El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística inglesa en la que imparte su área de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.
- Los saberes básicos propios de las áreas impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en dichas programaciones. La puesta en acción de estos saberes básicos permitirán la evaluación de las competencias específicas.
- En las ANL la evaluación de los contenidos impartidos en L2 se hará en proporción al porcentaje impartido en L2. Se ha de tener en cuenta la diversidad del alumnado para determinar en su caso el porcentaje de uso de L2 para diseñar las pruebas de evaluación.
- Para la evaluación de las ANL se tendrán en cuenta que los contenidos del ANL primarán sobre las producciones lingüísticas en la L2, que no debe influir negativamente en la valoración final del área.
- La competencia comunicativa en la L2 es un valor añadido que ha de ser recompensado y la falta de fluidez en dicha lengua no se penalizará.

Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

CONSIDERACIONES GENERALES DE CENTRO

En consonancia con los criterios de PAU, se establece el criterio de calificación para instrumentos escritos: 0.10 por tilde y 0.15 por el resto de faltas hasta máximo de 1 punto.

En un documento anexo a la programación aparecen las situaciones de aprendizaje del curso indicando los criterios de evaluación que se van a evaluar y calificar en cada una y las actividades evaluables mediante las que se van a recoger las evidencias de aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las situaciones de aprendizaje previstas son:
PRIMER TRIMESTRE
SDA 1: EL LENGUAJE DE LA VIDA
SEGUNDO TRIMESTRE
SDA 2: NUESTRO PLANETA Y EL ORIGEN DE LA VIDA
SDA 3: ¿LA VIDA EVOLUCIONA?
TERCER TRIMESTRE
SDA 4: ¿LOS CONTINENTES SE MUEVEN?
SDA 5: GEOLOGÍA EXTERNA
Esta temporalización es susceptible de modificarse en función de las necesidades detectadas en el aula. Asimismo, los productos finales y actividades previstas pueden sufrir modificaciones para adaptarse a las características del grupo-clase, su ritmo de aprendizaje o al tiempo disponible. En caso de que no se realice alguna de las actividades previstas, los criterios de evaluación correspondientes se evaluarán con otra actividad, y así quedará reflejado en el cuaderno del profesorado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.- EL LENGUAJE DE LA VIDA

- 2.- LA TIERRA Y EL ORIGEN DE LA VIDA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

- 3.- ¿LA VIDA EVOLUCIONA?
- 4.- ¿LOS CONTINENTES SE MUEVEN?
- 5.- RIESGOS, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBIILIDAD

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita al karst de Yesos en Sorbas
Visita a algún paraje del Parque Natural de Cabo de Gata.
Visita a algún paraje del desierto de Tabernas.
Visita a la Geoda de Pulpí.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
BYG.4.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
BYG.4.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
BYG.4.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
BYG.4.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
BYG.4.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
BYG.4.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BYG.4.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.4.1.1.Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.1.2.Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.1.3.Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora). **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.4.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.4.2.1.Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.2.2.Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.2.3.Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.4.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
Criterios de evaluación:
BYG.4.3.1.Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos en la explicación de fenómenos para intentar explicar fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.3.2.Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.3.3.Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.3.4.Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.3.5.Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

Competencia específica: BYG.4.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
Criterios de evaluación:
BYG.4.4.1.Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.4.2.Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.4.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
Criterios de evaluación:
BYG.4.5.1.Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos, así como reconocer los principales riesgos naturales en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BYG.4.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.
Criterios de evaluación:
BYG.4.6.1.Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes. **Método de calificación: Media aritmética.**
BYG.4.6.2.Analizar paisajes identificando sus elementos y los factores que intervienen en su formación, para valorar su importancia como recursos y los posibles riesgos naturales que puedan generarse en él. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Proyecto científico.
1. Hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
3. Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
4. Controles experimentales (positivos y negativos): diseño e importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.
5. Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.
6. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
7. Métodos de observación y toma de datos de fenómenos naturales.
8. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
9. La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas relevantes de la ciencia en Andalucía.
10. La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.
11. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

B. La célula.
1. Las fases del ciclo celular.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

2. La función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
3. Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.

C. Genética y evolución.
1. Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
2. Etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.
3. Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
4. El proceso evolutivo de las características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría Neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica, el Lamarckismo y el Darwinismo.
5. Resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes (concepto de fenotipo y genotipo), de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.
6. Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.

D. Geología.
1. Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
2. Los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
3. Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos. Caracterización de la influencia de los recursos geológicos en el paisaje andaluz. Modelado antrópico.
4. Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios de estudio de la Historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, interposición, sucesión faunística, etc.).
5. Análisis de la escala de tiempo geológico y su relación con los eventos más significativos para el desarrollo de la vida en la Tierra.
6. Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.

E. La Tierra en el universo.
1. El origen del universo y del sistema solar.
2. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
3. Principales investigaciones en el campo de la Astrobiología.
4. Componentes del sistema solar: estructura y características.

F. Medioambiente y sostenibilidad.
1. Análisis de los principales impactos ambientales de las actividades humanas, contaminación de la atmósfera, contaminación de la hidrosfera, contaminación del suelo. Análisis y discusión de los principales problemas ambientales de Andalucía.
2. Estudio de los residuos y su gestión. Reutilización y reciclaje.
3. Valoración de los hábitos de consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 25/01/2026 17:49:30

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.4.1						X	X						X	X			X				X				X									
BYG.4.2					X	X	X	X	X						X										X				X					
BYG.4.3					X	X						X	X	X									X	X	X				X					
BYG.4.4									X	X		X									X	X	X							X				
BYG.4.5			X	X				X		X													X			X	X	X						
BYG.4.6				X	X					X								X				X	X		X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.